

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TAX
ACCOUNTING ELECTRONIC DOCUMENTS TAEIDOCOSA SERVICES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en Escobedo No. 1006 y Francisco Paula de Ycaza, se constituyen los siguientes accionistas: David Javier Reyes Andrade, propietario de 600 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; Karen Vanessa Reyes Seminario, propietaria de 200 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos. Preside la junta de accionistas el socio David Javier Reyes Andrade, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Luis Reyes Andrade. El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

Accionista	No. de Acciones	Capital (US \$)
David Javier Reyes Andrade	600	\$ 600,00
Karen Vanessa Reyes Seminario	200	\$ 200,00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentran presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$1,00 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio 2015.-

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio 2015.-

3.- Nombrar al Comisario de la Compañía, para el período 2016.-

El orden del día es aprobado por unanimidad. A continuación se pasa a conocer el orden del día. 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2015.- La Junta General conoce el informe presentado por la Gerente General, luego de las exposiciones y deliberaciones se aprueba el informe por unanimidad. A continuación se pasa a conocer el siguiente orden del día. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.- La Junta General conoce el informe presentado por el Comisario, luego de las exposiciones y deliberaciones se aprueba el informe por unanimidad. A continuación se pasa a conocer el siguiente orden del día. 3.- Nombrar al Comisario de la Compañía, para el período fiscal 2016.- La Junta General por unanimidad resuelve ratificar el C.B.A. Carlos Romo como Comisario para el período fiscal 2016. Por no haber otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Secretario procede a dar lectura de la misma, y se aprueba por unanimidad. La Presidencia declara concluida la Junta General siendo las veinte horas treinta minutos.-

f) David J. Reyes Andrade, Presidente de la Junta General.- f) Luis Reyes Andrade, Secretario Ad-Hoc de la Junta General.-

**CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL
QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME
REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-** Guayaquil, 18 de abril del 2016.-

Luis Reyes Andrade
**Secretario Ad-Hoc
de la Junta General**